

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 24595** *RESOLUCION de 21 de septiembre de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Vigo, perteneciente al Colegio Notarial de La Coruña, al Notario de dicha localidad don Manuel Martínez Rebolledo.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Vigo, perteneciente al Colegio Notarial de La Coruña, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 5, artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Vigo, Colegio Notarial de La Coruña, a don Manuel Martínez Rebolledo, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1989.—El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de La Coruña.

- 24596** *RESOLUCION de 25 de septiembre de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Marbella don José Palanco Burgos, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Marbella don José Palanco Burgos, el cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 25 de septiembre de 1989.—El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Granada.

- 24597** *RESOLUCION de 29 de septiembre de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Madrid don Manuel Sainz López de Negrete, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don Manuel Sainz

López de Negrete, del cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 29 de septiembre de 1989.—El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 24598** *ORDEN 421/39373/1989, de 17 de octubre, por la que se dispone el nombramiento del Contralmirante Ingeniero don Pablo Ruiz de Azcárate Marsct como Jefe del Área de Inspecciones Industriales de la Subdirección General de Industrias de la Defensa de la Dirección General de Armamento y Material.*

A propuesta del Secretario de Estado de la Defensa nombro Jefe del Área de Inspecciones Industriales de la Subdirección General de Industrias de la Defensa de la Dirección General del Armamento y Material al Contralmirante Ingeniero don Pablo Ruiz de Azcárate Marsct.

Madrid, 17 de octubre de 1989.

SERRA I SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 24599** *ORDEN de 16 de octubre de 1989 por la que se nombra a doña Marta Fernández Estelles como Subdirectora general de Control Técnico, nivel 30, en el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Presidencia del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, vengo en nombrar a doña Marta Fernández Estelles, funcionaria del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal 2252375157A0600, como Subdirectora general de Control Técnico, nivel 30, en el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Lo que comunico para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Madrid, 17 de octubre de 1989.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.